

01/03/2022

Tierra Amarilla: Imputados que amenazaron con incendiar una vivienda con sus moradores quedan en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó este martes a dos imputados, quienes fueron detenidos por participar en un grave ataque cometido en contra de una familia al interior de Tierra Amarilla a quienes amenazaron de muerte y rociaron con combustible.

De acuerdo a los antecedentes de esta causa, expuestos en la audiencia por el fiscal adjunto de Copiapó, Pedro Pablo Orellana, alrededor de las 20 horas del pasado



domingo un grupo de sujetos previamente concertados llegaron a bordo de un vehículo hasta una vivienda ubicada en un fundo al interior de la mencionada comuna, ocasión en que al descender del móvil comenzaron a increpar a los ocupantes del lugar junto con amenazar con darles muerte y prender fuego a las dependencias. Acto que motivó que los residentes se replegaran y escondieran en el baño del lugar. De acuerdo a lo conocido en la audiencia, los imputados y los sujetos aún desconocidos accedieron al lugar y rociaron a las víctimas, entre ellas dos menores de edad, con bencina según la versión de los afectados, quienes pudieron advertir que uno de los agresores mantenía un encendedor prendido en su mano.

La investigación de estos graves hechos pudo determinar que de forma paralela se concretó la sustracción de un teléfono celular de una de las víctimas, además de registrarse daños importantes en la propiedad a raíz de la actuación de los imputados y sus acompañantes.

INVESTIGACIÓN

De estos hechos se dio cuenta a personal de Carabineros, quienes auxiliaron a las víctimas y luego las trasladaron hasta dependencias policiales, trayecto en el cual detuvieron a los imputados luego de ser identificados por quienes sufrieron el violento ataque. En tanto una vez que se comunicó lo ocurrido al fiscal de turno, éste ordenó diligencias investigativas a personal de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI, quienes concurrieron al lugar y desarrollaron todas las tareas investigativas de su especialidad.

Por estos hechos, el fiscal Pedro Pablo Orellana formalizó a ambos detenidos por su participación en los delitos de incendio en grado de tentado, robo con intimidación y daños; por lo que solicitó al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad y además por el riesgo de las personas afectadas, quienes debieron ser intervenidos por la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía de Atacama.

En la audiencia el Tribunal dio por acreditados los hechos y la participación de los detenidos, accediendo a la solicitud de la Fiscalía respecto de privarlos de libertad y decretar su ingreso a la cárcel de la capital regional donde permanecerán reclusos durante todo el periodo que se extienda la investigación de este caso.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369